

Responde a la medida 58 de la Estrategia Madrid por el Empleo de apoyo a la búsqueda de financiación

La Comunidad destina 10 millones para facilitar el acceso a la financiación a los autónomos a través de Avalmadrid

- Se avalarán activos no corrientes y capital circulante necesario para sus actividades con fondos recibidos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Se concederá un importe máximo de 1 millón de euros con un plazo máximo de 12 años para su devolución

25 de diciembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha aprobado la suscripción de un convenio con Avalmadrid para crear un fondo específico para favorecer el acceso a la financiación de autónomos o por cuenta propia que quieran invertir en sus negocios para crecer y consolidar su actividad empresarial en la Comunidad de Madrid. En total se destinarán 10 millones de euros con cargo al ejercicio 2017 y con un plazo de tres años desde la firma del convenio.

De este modo, se podrán avalar las inversiones necesarias para el crecimiento, desarrollo y consolidación de la actividad empresarial que desarrolle el trabajador autónomo o por cuenta propia, así como las asistencias técnicas necesarias para mejorar su actividad y la cobertura para financiar la formación relacionada con la dirección y gestión empresarial.

Para poder acceder a los avales se requiere que sean inversiones en activos no corrientes así como en capital circulante necesario para el desarrollo de la actividad por un importe máximo de 1 millón de euros que se devolverán en un plazo máximo de 12 años.

Además, las condiciones financieras serán las preferentes que tenga suscritas Avalmadrid con las entidades financieras en cuanto al tipo de interés y comisión de apertura. El coste del estudio no podrá superar el 0,5 % del importe formalizado ni el coste del aval podrá superar el 2 % del riesgo vivo.

Para constituir este convenio específico se han utilizado los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El convenio suscrito responde a la medida 58 de la Estrategia Madrid por el Empleo aprobada por el Gobierno regional con los interlocutores sociales y las

principales asociaciones de autónomos y de la Economía Social y relativa al apoyo a la búsqueda de financiación.

En concreto, se indica que se deben intensificar los acuerdos con las principales entidades financieras españolas y, en particular, con Avalmadrid para propiciar el acceso a la financiación de los autónomos en condiciones ventajosas tanto para quienes quieren poner en marcha un proyecto como para los que ya lo han hecho y necesitan financiación para crecer.